

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda evalúen la posibilidad de:

Implementar un sistema de códigos QR en las paradas de minibuses, espacios de espera y otros puntos estratégicos que redirijan a una plataforma digital con información actualizada sobre recorridos, horarios y frecuencias de las distintas líneas del transporte urbano de pasajeros.

(Exp. C.M. N° 10.963-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veintiséis
días del mes de marzo del año
dos mil veintiséis _____



FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela